

Marcela Ferrari y Susana Delgado. (Enero/Abril, 2025). Huellas del Turismo Social. La patrimonialización de bienes materiales en el Museo Eva Perón de la Unidad Turística Chapadmalal. Buenos Aires, Argentina. *Folia Histórica del Nordeste*, N° 52, pp. 169-186. DOI: <https://doi.org/10.30972/fhn.528137>

La revista se publica bajo licencia Creative Commons, del tipo Atribución No Comercial. Al ser una revista de acceso abierto, la reproducción, copia, lectura o impresión de los trabajos no tiene costo alguno ni requiere proceso de identificación previa. La publicación por parte de terceros será autorizada por *Folia Histórica del Nordeste* toda vez que se la reconozca debidamente y en forma explícita como lugar de publicación del original.

Folia Histórica del Nordeste solicita sin excepción a los autores una declaración de originalidad de sus trabajos, esperando de este modo su adhesión a normas básicas de ética del trabajo intelectual.

Asimismo, los autores ceden a *Folia Histórica del Nordeste* los derechos de publicidad de sus trabajos, toda vez que hayan sido admitidos como parte de alguno de sus números. Ello no obstante, retienen los derechos de propiedad intelectual y responsabilidad ética así como la posibilidad de dar difusión propia por los medios que consideren. Declara asimismo que no comprende costos a los autores, relativos al envío de sus artículos o a su procesamiento y edición.

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0)



Contacto:

foliahistorica@gmail.com

<https://iighi.conicet.gov.ar/publicaciones-periodicas/revista-folia-historica-del-nordeste>

<https://revistas.unne.edu.ar/index.php/fhn>

HUELLAS DEL TURISMO SOCIAL. LA PATRIMONIALIZACIÓN DE BIENES MATERIALES EN EL MUSEO EVA PERÓN DE LA UNIDAD TURÍSTICA CHAPADMALAL. BUENOS AIRES, ARGENTINA

Traces of Social Tourism. The heritage of material assets in the Eva Perón Museum of the Chapadmalal Tourist Unit. Buenos Aires, Argentina

Marcela Ferrari*

<https://orcid.org/0000-0002-1804-332X>

Susana Delgado**

<https://orcid.org/0000-0001-7640-5803>

Resumen

En este trabajo nos interesa reflexionar acerca de las tensiones ligadas a la preservación y conservación patrimonial en Argentina en espacios concebidos en el marco de políticas públicas ligadas al turismo social. Focalizaremos el estudio en el Museo Eva Perón de la Unidad Turística Chapadmalal (UTCH), complejo vacacional ubicado en la costa marítima del sudeste bonaerense que se comenzó a construir durante la primera presidencia peronista y, hasta la actualidad, fue afectado por políticas de Estado discontinuas, que favorecieron o pusieron en riesgo el estado de los edificios y la continuidad de su funcionamiento.

<Museo Eva Perón> <Catalogación de bienes tangibles> <Turismo Social> <Patrimonio cultural>

Abstract

In this paper we intend to inquire about the tensions related to the preservation and conservation of heritage in Argentina, in spaces conceived within the framework of public policies associated with social tourism. We will focus the study on the Eva Perón Museum of the Chapadmalal Tourist Unit (UTCH), a vacation complex located on the sea coast of southeastern Buenos Aires, which began to be built during the first Peronist presidency. Until now, the complex has been affected by discontinuous State policies, which favoured or put at risk the state of the buildings and the continuity of their operation.

<Eva Perón Museum> <Cataloging of tangible assets> <Social Tourism> <Cultural heritage>

Recibido: 13/12/2024 // Aceptado: 25/02/2025

* Doctora de l'Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales e Investigadora Principal del CONICET con lugar de trabajo en Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales y en el Centro de Estudios Históricos, Universidad Nacional de Mar del Plata. marcelapatriciaferrari@gmail.com

** Doctora en Historia por la Universidad Nacional de Mar del Plata. Centro de Estudios Históricos, Facultad de Humanidades. susadelgado@gmail.com

Introducción

En 2023, veinte años después de la inauguración del Museo Eva Perón creado por iniciativa de los trabajadores de la Unidad Turística Chapadmalal (UTCH) sin suficiente asistencia técnica, se formalizó la vinculación entre investigadores de distintos campos disciplinares, nucleados por el Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales (INHUS, CONICET-UNMdP) y el personal del museo. De ello resultó la presentación conjunta a la convocatoria IMPACT.ar del entonces Ministerio de Ciencia y Tecnología y, posteriormente, el inicio de un proyecto, cuyo objetivo es contribuir a poner en valor del museo, su patrimonio tangible e intangible, partiendo de un intercambio virtuoso de saberes académicos y expertos, que redunde en beneficio de la Unidad Turística, declarada Monumento Histórico Nacional, hoy dependiente de la Secretaría de Turismo de la Nación.

El artículo se propone presentar los avances realizados y los primeros resultados obtenidos de la experiencia generada, en dos sentidos. En primer lugar, los derivados de la incorporación de conocimientos y tecnología en términos de recuperación, catalogación y digitalización del patrimonio, las acciones llevadas a cabo para mejorar la propuesta estética y multimedial de las muestras y la reorganización interna que apunta a optimizar el aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y digitales existentes. En paralelo, reflexionamos acerca de la potencialidad de acciones que combinan investigación histórica y prácticas museísticas, para acrecentar el conocimiento científico sobre la historia local y regional, fundada en la preservación continua del patrimonio cultural. En este punto, se sitúa una problemática histórico-patrimonial que enfrentamos como sociedad: las vicisitudes que obstaculizan, rechazan y/o ralentizan el proceso de construcción de una memoria sobre el turismo social, a partir de los restos materiales existentes.

La Unidad Turística Chapadmalal

El Museo Eva Perón (en adelante, MEP) alberga parte de la historia del complejo vacacional dedicado al turismo social, situado en la que hoy se denomina Reserva Forestal del Paseo Costanera Sur. De sus colecciones se desprende, además, la relación de la Unidad Turística con la Fundación Eva Perón. La historia del complejo antecede a la del museo. En 1945, durante el gobierno de Edelmiro J. Farrell, y por impulso del ministro de Obras Públicas, Juan Pistarini, fue firmado el decreto N° 9305/45 para la construcción de una colonia de vacaciones. Inicialmente, la colonia estaba integrada por tres hoteles para uso de obreros y empleados públicos. La obra se inició al año siguiente y se inauguró como parte de las políticas sociales del peronismo (Milanesio, 2014; Torre y Pastoriza, 2019), en un predio inicial de 50 ha (Ministerio de Turismo de la Nación, 2023). En 1947, por el decreto N° 34.950, se amplió el proyecto sobre tierras expropiadas a la estancia Chapadmalal de la familia Martínez de Hoz.¹ La ampliación incluyó la construcción de nueve hoteles, diecinueve chalets —denominados *bungalows* por los

¹ Ese tipo de tierras se denominaban “sobrantes de estancia” ya que no podían dedicarse a la actividad agropecuaria dada su salinidad. Previamente, la familia Martínez de Hoz había generado iniciativas en pos de la actividad turística, que no prosperaron.

empleados de la UTCH— ubicados en la zona presidencial, reservada para uso de las autoridades nacionales, un edificio para administración y servicio médico, una ermita, un lago artificial, área de servicios generales, balnearios y bajadas a la playa, además de viviendas para trabajadores del complejo (Ministerio de Turismo de la Nación, 2023).

La colonia vacacional fue construida por considerar que el turismo era un derecho. Poniendo en práctica el lema “igualdad de derechos para todos”, su uso se extendió de los empleados públicos, destinatarios iniciales, a todos los trabajadores. El turismo social ofreció a las familias de bajos recursos, especialmente a niños y adultos mayores, la oportunidad de disfrutar de vacaciones pagas en la colonia durante dos semanas, incluyendo pasaje de ida y vuelta, excursiones, comida y atención médica, entre otros servicios (Pastoriza, 2011, 2018). Se abrían, así, nuevas experiencias para los sectores sociales menos favorecidos. El equipamiento, la presencia de personal especializado para entretenimiento de niños y adultos mayores, el funcionamiento y la operatividad del complejo estuvieron en manos de la Fundación Eva Perón (en adelante, FEP) con el objetivo de que “el pueblo tenga todo lo mejor para conocerlo en profundidad”.²

Derrocado Perón, el patrimonio del complejo fue conculado durante las dictaduras sucesivas. Como parte de las prácticas de desperonización, fueron raspadas las identificaciones que llevaban la sigla FEP de los muebles y utensilios de la colonia.³ Hasta el final del período de inestabilidad política y aun en períodos democráticos, el complejo, símbolo del patrimonio cultural ligado al turismo social del peronismo, sufrió períodos de abandono de los edificios, además de vandalizaciones. La mayoría de los hoteles fueron subutilizados y se deterioraron. Recién en los años noventa, se reformaron los chalés de la zona presidencial y algunos hoteles que albergaron contingentes durante la realización de los Juegos Panamericanos realizados en 1995. En ocasiones, incluso después del retorno democrático, miembros de las fuerzas de seguridad que patrullaban en las rutas o en la ciudad de Mar del Plata —Prefectura Naval, policía bonaerense, agentes del Operativo Sol—, por las noches descansaban en edificios de la colonia y ofrecían seguridad al complejo, sin coartar la afluencia de turistas.⁴

² Varios documentos dan cuenta del armado del complejo (Decreto N° 15869/45 y N° 34950/47 y un testimonio de 1953 que posee el museo). Ninguno de estos refleja fehacientemente que haya quedado bajo la órbita de la FEP, pero existen evidencias en tal sentido (testimonios orales, objetos con placas identificadorias). La obra ya estaba encuadrada en el Primer Plan Quinquenal y Eva Duarte siguió paso a paso toda la gestión junto al gral. Pistarini, incluso antes de la creación de la FEP (1948).

³ La autodenominada Revolución Libertadora prohibió por decreto-ley que se pronunciaran el nombre de Perón y el de su mujer Eva Perón, con el consecuente destrozo y desaparición de bustos, monumentos, nombres de calles, imágenes y cualquier conexión con ellos. Entre los considerandos de dicha ley, se destaca: “Que dichos objetos, que tuvieron por fin la difusión de una doctrina y una posición política que ofende el sentimiento democrático del pueblo Argentino, constituyen para éste una afrenta que es imprescindible borrar, porque recuerdan una época de escarnio y de dolor para la población del país y su utilización es motivo de perturbación de la paz interna de la Nación y una rémora para la consolidación de la armonía entre los Argentinos”. Decreto-ley 4161, marzo de 1956. Recuperado de: <https://elhistoriador.com.ar/decreto-ley-4161-del-5-de-marzo-de-1956-prohibicion-de-elementos-de-affirmacion-ideologica-o-de-propaganda-peronista/>

⁴ Silvia Daria, comunicación personal, 9 de octubre de 2024.

La UTCH recibió un gran impulso a partir del año 2003. Con la creación del Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación, se inició la restauración y puesta en valor de los hoteles, que siguieron siendo utilizados por trabajadores de bajos ingresos y albergaron la realización de eventos masivos, tales como el encuentro anual del Programa Jóvenes y Memoria, organizado por la Comisión Provincial por la Memoria.⁵ Por decreto N° 784 de junio de 2013, firmado por Cristina Fernández de Kirchner, se declara a la UTCH (Nomenclatura catastral: Partida 45- Circunscripción N, Parcela 451 C-450 DA-568 B) como Monumento Histórico Nacional, junto con la Unidad Turística (UT) de Embalse Río Tercero (Córdoba) y el Hotel Termas de Villavicencio (Mendoza).⁶ En los considerandos del decreto, se menciona que dicha patrimonialización se realiza por consejo de la Comisión Nacional de Museos y Lugares Históricos (Levrand, 2022). Entre 2017 y 2019, durante la presidencia de Mauricio Macri, se instaló en el lugar a Gendarmería Nacional; a diferencia de los usos que las fuerzas públicas hacían en oportunidades anteriores, se trató de una permanencia de tiempo completo, en un sector del Hotel 5.⁷ *A posteriori*, durante la gestión de Alberto Fernández, el Ministerio de Deportes y Turismo, a cuyo frente se ubicó a Matías Lammens, desarrolló políticas muy activas para incentivar el turismo social. Desde diciembre de 2023 y por disposición del gobierno de Javier Milei, la UTCH pasó a depender de la Secretaría de Turismo y Deportes de la Nación, cuyo titular es el exgobernador de la provincia de Buenos Aires, Daniel Scioli. El 4 de marzo de 2024 se suspendió la afluencia de contingentes a las unidades turísticas de Chapadmalal y Embalse. Recientemente, en septiembre del mismo año, se convocó a licitación para concesionar dos hoteles de la UTCH.

El Museo Eva Perón y su puesta en valor. Un intercambio de saberes y experiencias

El MEP es un museo de sitio, es decir, que fue “concebido y organizado para proteger un patrimonio natural y cultural, mueble e inmueble, conservado en el lugar donde este patrimonio ha sido creado o descubierto” (ICOM, 1982), para rememorar un hecho vinculado con la historia política nacional.⁸ A esa condición se suma una particularidad: la de haber sido construido por los propios trabajadores del complejo, quienes reivindican el derecho a recuperar la memoria histórica del turismo social y el patrimonio de la UTCH.

Fue inaugurado en enero de 2003 y, oficialmente reconocido, en julio de ese año, por resolución N° 28 de la Secretaría de Turismo y Deportes de la Nación, a cargo de Germán Luis Pérez, durante la presidencia de Néstor Kirchner. En la resolución, se indicó

⁵ La convocatoria en la UTCH fue suspendida por el gobierno nacional en agosto de 2024. “El Gobierno le niega hospedaje en Chapadmalal al programa Jóvenes y Memoria”, *Canal abierto*, Recuperado de: <https://canalabierto.com.ar/2024/08/16/el-gobierno-le-niega-hospedaje-en-chapadmalal-a-l-programa-jovenes-y-memoria/>

⁶ Decreto N° 784. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-784-2013-216639>

⁷ Silvia Daria, comunicación personal, 9 de octubre de 2024.

⁸ La definición fue tomada del Registro de Museos de Chile, <https://www.registromuseoschile.cl/663/w3-propertyvalue-74011.html#:~:text=Museo%20concebido%20y%20organizado%20para,con%20la%20historia%20pol%C3%ADtica%20nacional>

el emplazamiento en el Hotel 3 de la UT, originariamente destinado con exclusividad para los niños.⁹ El mismo contaba con dos salas y un espacio para teatro, entre las que se distribuían la colección permanente y las exposiciones temporarias. A fines de 2005 y, con motivo del acondicionamiento de ese edificio, el museo fue trasladado al Hotel 5, donde se encuentra en la actualidad. Se refaccionó el espacio que, hasta 1997, funcionaba como capilla, en la planta baja. Se realizaron revestimientos con placas de yeso, conexiones eléctricas, se colocaron las luminarias. En febrero de 2007, volvió a abrirse al público. Además del decreto de creación, el museo se encuentra protegido por la normativa que designa al complejo como Monumento Histórico Nacional, pero no es una repartición reconocida en sí. Desde 2023, la Asociación de Amigos del Museo cuenta con personería jurídica.

Pese a la existencia de estos instrumentos jurídicos que contribuyen a la preservación y conservación del sitio, este museo, que por definición debería tener la responsabilidad de identificar para designar, custodiar y proteger los bienes patrimoniales que alberga,¹⁰ no contaba más que con un inventario incompleto. Para contribuir a evitar pérdidas del patrimonio, la entonces directora del museo se contactó con miembros del INHUS y, a partir de 2023, investigadores de dicho instituto y de otros organismos nacionales y universitarios elaboramos un proyecto de vinculación junto con el personal del MEP, con el objetivo de poner en valor ese sitio de memoria y darle mayor visibilidad.¹¹ Son responsables del mismo la presidencia del CONICET y el ex Ministerio de Deportes y Turismo de la Nación, actualmente Secretaría.

El plan de trabajo formulado se enmarca en los lineamientos generales de la museología crítica. Esta perspectiva concibe que las colecciones se encuentran atrapadas en interacciones y significados sociales en los que se intersectan los contextos culturales, políticos y sociales que los produjeron y, al mismo tiempo, las circunstancias que los rodean al ser expuestos (Di Liscia, 2022). De ello se desprende que un museo es el ámbito en el que interactúan la historia individual y la colectiva, donde los objetos, desde un micro a una taza de té, cartas, fotografías, documentos oficiales, entre otros, nutren la cultura material y preservan la memoria.

1. Diagnóstico

El MEP contribuye a preservar una modalidad turística no extractivista. Por su emplazamiento, permite resguardar actividades de playa y culturales, que favorecen el aprendizaje informal de los visitantes. Es de acceso libre, gratuito y ofrece visitas guiadas. Particulares, grupos de veraneantes —entre los que se destacan los huéspedes

⁹ En ese edificio vivían, además, dos familias de trabajadores, que actuaban como custodios.

¹⁰ Esta categoría se ha ido definiendo y rediseñando a través de los años a partir de las recomendaciones de la UNESCO, pero también de la OEA, el ICOMOS (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios) y el INIDROIT (Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado).

¹¹ República Argentina. Jefatura de Gabinete de Ministros. *Programa ImpaCT.AR*. Argentina.gob.ar. Recuperado el 27 de junio de 2024 de: <https://www.argentina.gob.ar/ciencia/sact/impactar>. El Desafío 171, en el marco del Desafío Impact.AR 171, *Consolidación, promoción y puesta en valor del museo Eva Perón de la Unidad Turística Chapadmalal*, aprobado por RESOL-2023-2260-APN-SACT#MCT, del 15/08/2023 y Anexo.

del complejo—y contingentes escolares son sus principales visitantes. La afluencia de público fluctúa en función de la estacionalidad: es más nutrida en la temporada estival, cuando llega a superar las 500 visitas diarias.

El museo presenta dificultades para su funcionamiento. El lugar asignado es inapropiado. Consta de una única gran sala de exposición, donde las colecciones se exhiben sin un ajustado criterio museológico, debido a la falta de espacio. Las instalaciones no reúnen las condiciones más propicias para la conservación de las piezas que alberga. Entre los principales problemas, se cuentan las humedades estructurales del inmueble, que afectan en especial a las colecciones de soporte papel (entre otras, archivos de la administración del complejo, fotografías, diarios, revistas, libros, folletos). La mitad del espacio central se encuentra ocupada por un escenario y numerosas filas de butacas, bancos de iglesia y sillas que son utilizadas por los contingentes que realizan visitas, o por quienes asisten a las actividades culturales que se llevan a cabo en el MEP, tales como charlas, representaciones teatrales, presentaciones de libros, etc. La otra mitad fue amoblada con vitrinas donde se exhiben recortes de prensa y documentos alusivos a la figura de Eva Perón y a la UTCH (planos del complejo, fotos de eventos significativos). Sobre las paredes laterales, se montaron *stands* que escenifican un escritorio y un salón de los chalés de la zona presidencial; un espacio que alberga máquinas de coser, escardadoras y un carro que se situaban en la lavandería del complejo; un sector que simula una administración, con su conmutador; una sala del servicio médico; salas de comedor, que reúnen muebles y vajilla. A ello se suman réplicas del guardarropa de Eva Duarte y otros objetos. Las paredes se encuentran “tapizadas” de fotografías artísticas de Eva Duarte y otras alusivas al complejo. También se exhiben obras de arte, entre ellas, un cuadro de Daniel Santoro donado por el propio artista plástico. Los múltiples objetos, ubicados en la única sala, producen un efecto de saturación. En efecto, las piezas no se exhiben de acuerdo con criterios museográficos de actualidad, lo que se agrava, dada la falta de presupuesto para la adquisición de vitrinas adecuadas, el escaso personal y el espacio insuficiente.

La mayoría de los objetos exhibidos fueron recuperados por los trabajadores del Complejo—de los sectores específicos, pero también de suministros y rezagos—, quienes crearon y sostienen el MEP. La planta de empleados es insuficiente: sólo tres empleados de planta conforman el personal idóneo que, por elección, trabaja en el museo y necesitan del saber experto para acompañar el suyo propio.¹² La señalética es correcta, aunque artesanal. El proyecto de construcción de un inmueble destinado para uso del MEP se encuentra suspendido. El inventario está incompleto y desactualizado; en 2020, se avanzó en la catalogación de la vajilla, lo que representa un 10 % de los objetos existentes.

Estas son las condiciones sobre las que interactuamos, buscando de común acuerdo con los trabajadores soluciones a las necesidades registradas, conjugando saberes.

¹² El saber específico proviene de su directora fundadora, quien realizó una tecnicatura universitaria en museología. El resto del personal es idóneo, aunque no cuenta con formación en la materia.

2. Acciones para la puesta en valor del MEP

El proyecto avanzó en tres aspectos fundamentales: la capacitación del personal, la catalogación de las colecciones y la visibilización del MEP a través de redes.

2.1. Capacitaciones

Inicialmente, se realizaron dos ciclos de capacitaciones en modalidad virtual, dictados por museólogos, bibliotecarios e historiadores integrantes del proyecto, con un doble objetivo. En primer lugar, compartir saberes que permitieran partir de un umbral común de conocimientos. Esto contribuyó, en segundo lugar, a integrar al grupo, buscando generar buenos vínculos de reconocimiento entre los miembros, condición indispensable para realizar un trabajo en equipo. El primer ciclo (diciembre de 2023, dos encuentros de tres horas cada uno) se denominó “Algunas aproximaciones para pensar un museo”.¹³ El segundo (mayo-julio de 2024, tres encuentros) se inició con la capacitación referida al “Registro y organización de materiales documentales”, que continuó en una instancia práctica sobre la conservación de libros y documentos, en el museo.¹⁴ Los otros dos encuentros, que apuntaron a contextualizar la historia de los inicios del complejo, uno referido a la FEP y, otro, al turismo social, completaron este ciclo.¹⁵ Estas capacitaciones, deseables de sostener en el tiempo, fueron complementadas con reuniones en las que se reafirmó que las acciones prioritarias eran patrimonializar las colecciones y, luego, dar visibilidad al museo a través de redes sociales.¹⁶

2.2. Procesos de catalogación

Las colecciones pendientes de catalogación son de tres tipos: objetos, materiales en soporte papel y fotografías. Elaboramos instrumentos para catalogar y digitalizar cada pieza de las distintas colecciones, que fueron co-construidos entre los integrantes del proyecto y los trabajadores del museo. También al momento de completar las fichas se trabaja conjuntamente. Para obtener la información prevista en esos instrumentos, se recurre a los inventarios preexistentes, los testimonios de los trabajadores, las notas de donación —cuando ese es el origen— y la búsqueda de información que proporcionan los repositorios en línea que permiten reconocer, por ejemplo, las características de las piezas a partir de una fotografía, identificables usando un buscador. Los datos obtenidos son triangulados con información de distinta procedencia. Las fichas completas fueron construidas en formato digital.

¹³ Participantes: Mariángel Metivié (UNER y Red Nacional de Patrimonio); Graciela Cicelli (UNPASJB, Red Nacional de Patrimonio), Jimena Franco (técnica del Museo Provincial Hogar Escuela Eva Perón de Entre Ríos) y Santiago Régolo (investigador del Museo Evita de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y del INIHEP).

¹⁴ A cargo de Oscar Fernández, director de la Biblioteca Central de la UNMdP, y de Claudia Gómez, responsable del Fondo Antiguo de la misma Biblioteca, UNMdP.

¹⁵ Docentes a cargo de estos encuentros: Carolina Barry (CONICET-UNTREF) y Elisa Pastoriza (UNMdP).

¹⁶ Las capacitaciones completas en: <https://museoevaperon-chapadmalal.com.ar/proyecto>

NOTAS Y DOCUMENTOS

Ferrari y Delgado. Huellas del Turismo Social. La patrimonialización de bienes materiales en el Museo Eva Perón...

2.2.1. Catalogación de objetos

La ficha que recuperamos en la Figura 1 da cuenta de la existencia de uno de los transportes que servían para trasladar a los contingentes, desde la estación de ferrocarril de Mar del Plata a la colonia de Chapadmalal y viceversa, pero también respondía a otras finalidades, como se indica en la ficha.¹⁷ Este objeto de gran tamaño se encuentra en exhibición en un galpón adyacente al Hotel 5. Los veintidós colectivos de los que disponía el complejo en 1951 eran nodales para el funcionamiento de la colonia y el que aquí se expone es el único que se conserva de esa flota.¹⁸ Los testimonios de los empleados del museo agregan información que aporta otros conocimientos: dado que esos ómnibus no contaban con bodegas, el traslado se hacía en automóviles o camionetas pertenecientes a la colonia, de los que no han quedado ejemplares en la UTCH. En cada unidad, un reloj frontal, agregado después de 1952, marcaba la hora del deceso de Eva Perón. Es decir, catalogar y patrimonializar esta unidad y darle visibilidad contribuye no sólo a preservarla sino también a mantener una memoria viva, dinámica, del turismo social.

Figura 1. Ficha de catalogación - Colectivo UTCH

	Nombre de la institución: Museo Eva Perón - Unidad Turística Chapadmalal
	Procedencia: Área de Automotores de la UTCH
	Fecha de ingreso: 2002
	Número de inventario: xxxx
	Clasificación: Medio de transporte
Descripción del objeto: • Funcionalidad: traslado de turistas entre la estación de FFCC Mar del Plata al complejo turístico y viceversa. Búsqueda de personal a domicilio. Realización de excursiones. Transporte interhotelero. Realización de compras. Traslado de niños a escuelas. • Características: Mercedes Benz EYP0-6600H (motor trasero) - Modelo 1952 OM 315. Seis cilindros. Cilindradas: 8276 cm3. Capacidad para 42 pasajeros. Velocidad: 80 km/h. Consumo de combustible standard: 21,6 l / 100 km. 145 CV. Volante. Caja electrónica. Reloj frontal con hora de fallecimiento de Eva Perón. Fabricado en Alemania. • Material: Carrocería metálica de chapa con refuerzos en detalles y accesorios de aluminio. Ruedas con llantas, cubiertas y cámaras de caucho. Asientos forrados en cuerina. Techo forrado en fórmica. • Color: celeste con línea horizontal blanca. Asientos rojos. • Dimensiones: Largo 11,20 m; ancho 2,40 m.; alto 2,50 m. • Integridad: falta motor y caja de cambios. • Estado de conservación: Bueno. Restaurado. • Observaciones: Se ubica en el galpón del museo. Parabrisas de policarbonato (no originales). Fue vandalizado entre 2005 y el 2022. Agregado de calcomanía de Eva Perón en el parabrisas trasero.	

Fuente: Elaboración propia.

¹⁷ Silvia Daria, comunicación personal, abril de 2024.

¹⁸ Testimonio de Antonio Suárez, Recuperado de: <https://museoevaperon-chapadmalal.com.ar/museo>. Manuel Diez, comunicación personal, abril de 2024.

La Figura 2 corresponde a un reloj controlador que llevaban los serenos del complejo colgado del cuello. En su interior contiene un mecanismo por el cual se registra el horario y el recorrido realizado por el personal de seguridad de la UTCH.

Figura 2. Reloj controlador

	Nombre de la institución: Museo Eva Perón - Unidad Turística Chapadmalal
	Procedencia: Suministros UTCH
	Fecha de ingreso: 2002
	Número de inventario: 4.3.9.
	Clasificación: Reloj controlador
Descripción del objeto:	
<ul style="list-style-type: none">• Funcionalidad: Reloj controlador de sereno• Características: reloj en caja circular de metal, cubierto con cuero para colgar del cuello• Material: metal y cuero• Color: plateado y cobertura negra• Dimensiones: diámetro: 0, 11 m; alto; 0,05 m.• Integridad: completo• Estado de conservación: muy bueno• Observaciones: Impreso en caja de metal, al dorso, Número 280614 (número 4 borroso).	

Fuente: Elaboración propia.

También en este caso, el testimonio de las y los trabajadores de la UTCH agrega contexto y valor al objeto.¹⁹ Ese reloj pone de manifiesto la organización interna del trabajo. Al concluir cada turno, el cuentavueltas ubicado en el interior de la caja de metal permitía comprobar que el trabajo del sereno efectivamente se hubiera llevado a cabo.

2.2.2. Catalogación de colecciones en papel

El material en soporte papel merece un tratamiento diferente, además de la elaboración de otro instrumento a los fines de su catalogación. Para la conservación del patrimonio documental se tomaron recaudos previos a la digitalización. Tomamos como ejemplo las acciones llevadas a cabo con un fichero que conserva el inventario de uno de los hoteles de la UTCH que funcionaba en la década de 1980 (Figura 3).

¹⁹ Las entrevistas al personal no fueron previstas en el proyecto. La necesidad de llevarlas a cabo aparece a la luz de los avances en la catalogación que se realiza conjuntamente entre un/a investigador/a y un/a empleado/a del museo, que espontáneamente cuenta el uso de cada objeto.

NOTAS Y DOCUMENTOS

Ferrari y Delgado. Huellas del Turismo Social. La patrimonialización de bienes materiales en el Museo Eva Perón...

Figura 3. Fichero



Fuente: Fotografía tomada por las autoras.

Las fichas, expuestas al ambiente, se encontraban afectadas por hongos de humedad y, en esas condiciones, lo más probable hubiera sido que en poco tiempo el deterioro llevara a descartar ese material subvalorado. Los bibliotecarios integrantes del proyecto y otros agentes de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional de Mar del Plata realizaron intervenciones para la conservación de esos y otros documentos.²⁰ Profesionales y técnicos del Fondo Antiguo de dicha biblioteca comprobaron que los hongos que afectaban a esas fichas se encontraran inactivos. Luego quitaron el moho seco, los ganchos adheridos al papel y las marcas de herrumbre, con cepillos y pinceles de cerda suave. Separaron en folios cada uno de los documentos y los colocaron en cajas/fichero nuevas. Una vez tratados los documentos, se procedió a su digitalización.

En cuanto al patrimonio bibliográfico, se procedió a la confección de una ficha para catalogación de los libros (Figura 4). El conjunto fue denominado *Colección de libros del Museo Eva Perón*. El catálogo se incluirá en el sitio web del museo y, mediante un link, en el de la Biblioteca Central de la UNMdP para darle mayor visibilidad, integrándolo a la red de bibliotecas del Partido de General Pueyrredón, cuya cabecera es la ciudad de Mar del Plata.

Libros, revistas partidarias o de circulación masiva, folletos, catálogos, textos breves y publicaciones “raras” fueron fichados utilizando el mismo instrumento. Para dar un ejemplo de la categoría “raros”, mencionamos el ejemplar de un libro que le fue obsequiado a Eva Perón, durante su viaje a España. En él se presentan las distintas regiones de ese país y, para cada una de ellas, la ilustración de una mujer ataviada con

²⁰ Se destaca la participación del director de la Biblioteca Central de la UNMdP, Lic. Oscar Fernández, y de la Prof. Claudia Gómez, responsable del Fondo Antiguo de dicho repositorio. Colaboraron además la Lic. Jennifer Saya, el Lic. Daniel Martín y el Bi. Lucas Frickman.

el traje típico. También existe una reproducción de ese libro, de 1973, cuando se realizó una publicación oficial de lujo en Argentina, de tirada limitada, en la que el rostro de cada una de esas mujeres fue reemplazado por el de Eva (Figura 5)

Figura 4. Ficha de libros

 <p>LA RAZON DE MI VIDA EVA PERÓN EDICIÓN ESCOLAR PEUSER</p>	<p>Nombre de la institución: Museo Eva Perón - Unidad Turística Chapadmalal</p> <p>Procedencia: Donación de Mario J. Oscar Garelík</p> <p>Fecha de ingreso: 2024</p> <p>Número de inventario: xxxx Signatura topográfica: xxxx</p> <p>Clasificación: Libro de edición escolar.</p>
<p>Descripción del objeto:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cita bibliográfica: Eva Perón, La razón de mi vida. Buenos Aires: Peuser, 1953. Edición escolar, 316 pp. Material: Soporte papel y cartón, cosido. Color: Tapa ilustración. Dimensiones: Alto: 18 cm; Ancho: 13,5 cm.; espesor: 2 cm. Integridad: Faltan hojas de guarda y contraguarda. Estado de conservación: Bueno. Observaciones: Ingresó al museo el 7/5/2024. Tiene firma y sello del donante. 	

Fuente: Elaboración propia.

Figura 5. Tapa del libro original e imágenes de 1949 (1 y 2) y 1973 (3)



Fuente: (1 y 2) República Argentina. Comisión Nacional de Cultura. *Trajes de España*. Colección María Eva Duarte de Perón. Buenos Aires, Museo Nacional de Arte Decorativo, 1948. (3) República Argentina, *Evita. Única en el mundo*. Buenos Aires, Pub. Of., 1973.

2.2.3 Catalogación de fotografías

La conservación y catalogación de fotografías suele ser poco valorada, debido precisamente a su falta de jerarquización como fuente histórica. En consecuencia, no se desarrollan políticas de conservación y preservación. Sin embargo, las imágenes analógicas son objetos de extraordinario valor patrimonial como producto del pasado, que se percibe en el presente y será transmitido a generaciones futuras.

En 1970, la UNESCO reconoció la importancia que revisten los archivos fotográficos como un bien cultural y, en 1978, se recomendó incluir la fotografía en la categoría de obra de arte. Coincidimos con Sánchez (2006, p. 38) cuando afirma que la fotografía es un producto de la cultura material, alrededor de la cual se genera un interés que proviene de diversos sectores de la sociedad. El autor define a la fotografía como “aquel elemento que proporciona una identidad y apego a ciertas raíces culturales (y la considera) como pilar fundamental para la cultura, el arte y la creatividad.”²¹

A partir de estas consideraciones y de un diagnóstico compartido por todos los archivos que custodian fotografías—en muchos casos, acervos de notable calidad artística y documental—, hemos adherido a decisiones metodológicas ligadas a la conservación, reproducción digital e integración en archivos, para su resguardo y consulta. Buscamos evitar su deterioro material en el tiempo, lo que implicaría la desaparición de la imagen analógica a mediano y largo plazo, dada su degradación, por el contacto con la luz y los cambios de temperatura y humedad. Por esas razones, impulsamos una metodología de trabajo ligada a la preservación que ofrece la digitalización, al darle un plus de utilidad pública al permitir la consulta en línea.

En tal sentido, orientamos este proyecto a la luz de un doble desafío. El primero es de carácter práctico e inmediato: reproducir y conservar las imágenes que se encuentran en el MEP en soporte digital, acompañadas de descriptores precisos, como se hace con las fuentes escritas. Esto es: autor/a, técnica, dimensiones, espacio, tiempo, acontecimiento, identificación de personajes. El segundo, al que esperamos contribuir, es ampliar la perspectiva epistemológica, en cuanto al uso de la fotografía como fuente de investigación, a partir de una mirada transdisciplinaria. En el método crítico histórico, hablamos de la heurística documental, para luego avanzar hacia la hermenéutica; el tratamiento de la fotografía como fuente permitirá realizar interpretaciones que deriven en la reconstrucción histórica del acontecimiento abordado, sabiendo que es un vestigio, una huella, un fragmento, un recorte que conforma el calidoscopio de una determinada identidad colectiva.

²¹ En la historiografía, desde los *Annales*, se remarcó la escasa importancia adjudicada a la imagen como fuente histórica. Numerosos historiadores reconocen la necesaria integración con otras disciplinas como la historia del arte, la antropología, la psicología, la semiología y las ciencias de la comunicación. De lo contrario, se cae en la ingenuidad de utilizarla como espejo de una realidad pasada, lo que relativiza su importancia y lleva a que sea utilizada solamente como ilustración de otras fuentes primarias. En este sentido, el reconocimiento de la fotografía como un documento histórico tiene ya una importante trayectoria, redimensionado en la actualidad desde una mirada transdisciplinaria, a partir del giro pictorial, o icónico. Entre otros autores, Gaskell, 1991; Freedberg, 1992; Eco, 1999; Burke, 2001; Mirzoeff, 2003; Fontcuberta, 2003; Didi Huberman, 2008; Moxey, 2009; Mitchell, 2009; Bredekamp, 2010.

La colección existente en el museo reúne tres tipos de fotografías: las ligadas a la construcción del complejo; las que captan la figura de Eva Perón en distintos ámbitos —no necesariamente vinculados a la unidad turística— y un conjunto más variado, nutrido por imágenes enviadas por turistas que pasaron por los hoteles o las que fueron tomadas por empleados del centro vacacional en ocasiones de alguna celebración vinculada al turismo social. Las fotografías ubicadas en las paredes corresponden, en su mayoría, a Eva Perón vestida de gala o en cumplimiento de su función social al frente de la fundación que lleva su nombre. El resto se resguarda en cajas, sobres de papel y en algunos casos en álbumes. La metodología propuesta es la que exhiben las fichas realizadas (Figuras 6 y 7).

Figura 6.



Nombre de la institución:	Museo Eva Perón - Unidad Turística Chapadmalal
Fondo documental:	Álbum fotográfico
Título:	Fotos (álbum de folios)
Número de inventario:	Pendiente
Dimensiones:	8,8 x 13,9 cm
Técnica:	Fotografía sobre papel, blanco/negro
Autor:	Estudio Fotográfico ubicado en el Hotel 5
Lugar y fecha:	UT Chapadmalal, cocina del Hotel 5, 1959
Actividad:	Preparación de comidas
Personalidades:	En la fotografía superior, se encuentra el Sr. Sánchez, supervisando tareas
Observaciones:	Donación de la hija del Sr. Sánchez, jefe de cocina del Hotel 5 durante la década del 50 (donado en 2007/08)

Fuente: Elaboración propia.

NOTAS Y DOCUMENTOS

Ferrari y Delgado. Huellas del Turismo Social. La patrimonialización de bienes materiales en el Museo Eva Perón...

Figura 7.



Nombre de la institución:	Museo Eva Perón - Unidad Turística Chapadmalal
Fondo documental:	Álbum fotográfico
Título:	Libro Histórico Centro Turístico Chapadmalal. Temporada 1967/68
Número de inventario:	Pendiente
Dimensiones:	Fotografía de 13 x 8 cm
Técnica:	Fotografías sobre papel, blanco y negro
Autor:	Estudio fotográfico de la UT
Lugar y fecha:	UT Chapadmalal - 1 de diciembre de 1967
Actividad:	Inauguración de la temporada 1967/68
Personalidades:	Autoridades municipales y nacionales - Público en general

Fuente: Elaboración propia.

2.3. Visibilización

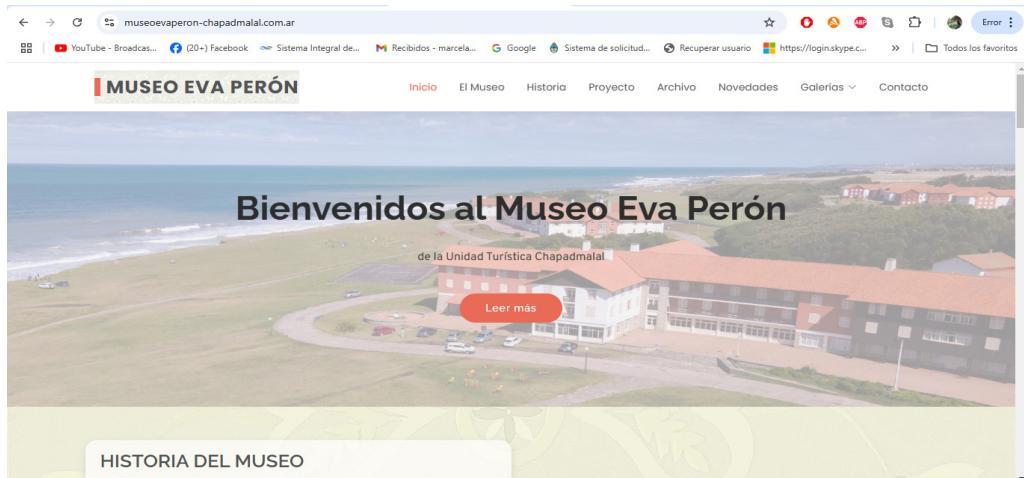
El segundo objetivo trazado en el proyecto consiste en dar visibilidad a la UTCH, al patrimonio material e inmaterial que alberga este Monumento Histórico Nacional y al MEP que procura resguardar la memoria histórica del lugar. A tal fin, desarrollamos una estrategia de comunicación digital para dar a conocer el sitio y atraer visitantes interesados en realizar un turismo no extractivista que, como dijimos, sume, al disfrute de las playas del sudeste bonaerense, el conocimiento de la cultura y la memoria que allí se alberga.

Los especialistas en comunicación audiovisual que integran el equipo de trabajo²² avanzaron a partir de dos líneas: una, focalizada en el museo y su historia; la otra, en

²² Nos referimos al Dr. Joaquín Aldao, profesional del INHUS dedicado a la comunicación de la institución,

los beneficios de la vinculación entre los organismos científicos y públicos. Además, se actualizaron las redes sociales del MEP (Facebook, Instagram), con un criterio estético propio, decidido de manera conjunta con el personal del museo. En ese mismo sentido, se construyó una página web dinámica, posible de ser actualizada en forma permanente, a través de la cual se pueda recorrer el museo, su historia y su emplazamiento en la UT, las políticas de turismo social que rigieron la creación y el funcionamiento de la colonia de vacaciones, las colecciones, las novedades (actividades, conferencias, exposiciones temporarias) y se dispone de un espacio para realizar contactos, formular demandas o plantear inquietudes. Forman parte del material alojado en el sitio las capacitaciones realizadas, cápsulas audiovisuales que recuperan experiencias de los trabajadores y las trabajadoras del museo, como así también contenidos referidos al proyecto, al turismo social, a las colecciones existentes. Los mapas de la ubicación y del museo invitan a realizar recorridos virtuales. En la sección galería, se incluyen fotografías históricas y recientes, a la vez que se invita a los exvisitantes a enviar las suyas. Entre las actualizaciones de la página, se ha previsto incorporar el fichado y la patrimonialización de las colecciones. En todo momento, se buscó construir una página atractiva, ágil y fácil de navegar.

Figura 8. Pantalla de inicio de la página web



Fuente: Museo Eva Perón de la Unidad Turística Chapadmalal
Recuperado de: <https://museoevaperon-chapadmalal.com.ar>

Conclusión

Si el turismo social es una conquista, preservar adecuadamente el patrimonio material e inmaterial derivado de la ejecución de esas políticas turísticas, reflejar las historias y las memorias que albergan el Museo Eva Perón de la UTCH y darles visibilidad

y a Oriana Castro, directora de la Tecnicatura Universitaria en Comunicación Audiovisual de la UNMdP, productora y realizadora de documentales. Ambos son los responsables de la construcción de la página web del museo y de la realización y filmación de entrevistas que la nutren. La filmación y edición de las entrevistas estuvieron a cargo de Agustín Fassolari. Recuperado de: <https://museoevaperon-chapadmalal.com.ar/>

es un derecho y una responsabilidad. Es por eso que, a través de este proyecto, procuramos contribuir a poner en valor ese lugar, mediante la transferencia de conocimientos, habilidades y técnicas que impactaran en ese museo de sitio, satisfaciendo las demandas que nos planteaban de acuerdo a las posibilidades y capacidades de nuestro equipo de trabajo. A partir del intercambio de saberes, recibimos conocimientos de la práctica, recuperamos retazos de historias condensadas en las piezas del museo, comprendimos el funcionamiento interno de la UT, de su administración, de la organización del trabajo. También, a través de las conversaciones recuperamos las emociones percibidas (alegrías de los turistas, reconocimiento de lo recibido, manera de vivenciar fiestas populares) y recibimos numerosas muestras de afecto y agradecimiento. En suma, se realizó una articulación virtuosa, muy positiva, que contribuye a defender el patrimonio y construir una memoria de la vida de la UT, auténtica, pese a que pueda ser disputada en sus sentidos.

Algunas cuestiones preexistentes favorecieron el desarrollo del proyecto. Entre ellas, cabe destacar la identificación de los trabajadores y las trabajadoras con el museo y el complejo, cuyo conocimiento del “día a día” resultó fundamental como aporte y estímulo constante. También la continuidad de funcionamiento de la colonia —aun con altibajos—, amparada en la existencia de un conjunto de normas que sustenta la existencia del complejo, respaldó nuestra labor. La declaración de Monumento Histórico Nacional, el decreto que habilitó la creación del Museo Eva Perón de la UTCH y la personería jurídica con que cuenta la Asociación de Amigos del Museo constituyen el marco jurídico del MEP, al que reconocemos como un bien público nacional, posible de ser reconocido por todos los que allí se acerquen.

La ejecución de este proyecto ofreció una gran oportunidad para generar instrumentos que permiten patrimonializar las colecciones del museo. Se avanzó notablemente en ese aspecto y, una vez que el proyecto termine o se discontiñue por falta de fondos, están dadas las condiciones para que los trabajadores y trabajadoras del museo prosigan esa tarea. Pero, muy probablemente, el mayor impacto provenga de la estrategia de comunicación generada, que promueve a este museo de sitio como un lugar de memoria, para turistas que deseen sumar, a los atractivos de la costa atlántica, el goce cultural y el descubrimiento de la obra llevada a cabo a partir de los gobiernos peronistas para que las familias trabajadoras accedan al goce de las vacaciones. Y, tanto o más importante que lo anterior, dar visibilidad a la existencia de este espacio a través del sitio web contribuye a resguardar sus colecciones, a protegerlas de posibles hurtos y vandalizaciones y a mantener activo y vigente el turismo social. En suma, los logros alcanzados contribuyen a poner en valor el museo de ese complejo, único en su estilo y dimensiones, a preservar la memoria y estimular la continuidad de las políticas de turismo social.

Actualmente, las tareas de preservación, catalogación y digitalización se realizan bajo estándares renovados que favorecen el acceso público a un conjunto de fuentes, con sentido social inclusivo, y son cada vez más urgentes para limitar posibles acciones que operen contra la preservación de los bienes del museo. La discontinuidad del envío de fondos asignados al proyecto, las reducciones del personal del propio museo y la

inestabilidad de la dependencia funcional de la UT constituyen factores limitantes para alcanzar todos los objetivos propuestos.²³ Ejemplifican una problemática derivada de los cambios políticos que, en forma intermitente, provoca avances, retrocesos y hasta destrucción, en cuanto a las políticas de preservación del patrimonio histórico cultural de carácter público. Abogamos, entonces, por políticas de Estado que respeten de manera irrestricta los acuerdos jurídico-legales que intervienen en los espacios y museos históricos, para evitar la dispersión de esfuerzos y recursos en gobiernos sucesivos.

Referencias bibliográficas

- Burke, P. (2001). Visto y no visto. El uso de la imagen como testimonio histórico. Barcelona: Crítica.
- Bredenkamp, H. (2010). Teoría del acto icónico. Madrid: Akal.
- Didi Huberman, G. (2013). Cuando las imágenes tocan lo real. Madrid: Círculo de Bellas Artes.
- Di Liscia, M. S. (ed.) (2022). Museos y comunidades en la Patagonia Argentina. Representaciones y relatos históricos entre pérdidas y encuentros. Rosario: Prohistoria.
- Eco, U. (1999). “Una fotografía”. En *La estrategia de la ilusión*. Barcelona: Lumen.
- Fontcuberta, J. (3 de junio de 2004). “La fotografía será narrativa o no será”. *El Mundo, suplemento El Cultural*, (p. 36).
- Gaskell, I. (1991). “Historia de las imágenes”. En P. Burke, *Formas de Hacer historia*, (pp. 209-239). Madrid: Alianza Editorial.
- Levrand, N. (2022). Custodiar lo etéreo. Avances y desafíos en la protección jurídica del patrimonio inmaterial en Argentina, Estudios Sociales, Recuperado de: <https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/publicaciones/index.php/EstudiosSociales/article/view/11683>; DOI: 10.14409/es.2022.1.e0023
- Milanesio, N. (2014). Cuando los trabajadores salieron de compras. Nuevos consumidores, publicidad y cambio cultural durante el primer peronismo. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Ministerio de Turismo de la Nación. (2023). El turismo como derecho. Chapadmalal- Embalse. Buenos Aires: Ministerio de Turismo de la Nación.
- Mirzoeff, N. (2003). Una introducción a la cultura visual. Barcelona: Paidós.
- Mitchell, W. (2009). Teoría de la imagen. Ensayos sobre representación verbal y visual. Madrid: Akal
- Moxey, K. (2009). “Los estudios visuales y el giro icónico”. *Journal of visual culture*, V, 75-90.
- Pastoriza, E. (2011). La conquista de las vacaciones. Breve historia del turismo en Argentina. Buenos Aires: Edhasa.

²³ Entre otros, la confección de señalética, el rediseño estético de las salas de exposición, la reasignación de responsabilidades entre los empleados del museo.

NOTAS Y DOCUMENTOS

Ferrari y Delgado. Huellas del Turismo Social. La patrimonialización de bienes materiales en el Museo Eva Perón...

- Pastoriza, E. (2018). “Memoria obrera y turismo. Las vacaciones populares durante el Primer peronismo: el caso del complejo turístico Chapadmalal”. *Pasado Abierto. Revista del CEHis.* (8), 115-140. ISSN: 2451-6961.
- Sánchez Ulloa, V. (2006). *¿Puede la fotografía artística ser considerada patrimonio?* (Tesis de licenciatura no publicada). Universidad de Chile.
- Torre, J. C. & Pastoriza, E. (2019). Mar del Plata: Un sueño de los argentinos. Buenos Aires: Edhsa.